



EMPIEZA EL TRATAMIENTO TERRESTRE EN MENORCA CONTRA LA ORUGA PELUDA (*Lymantria dispar*) EN LA ZONA DEL FOCO DE PLAGA DETECTADO EN JUNIO DE 2020.

En junio de 2020 se detectó a la finca Alcotx, ubicada en el municipio de Es Mercadal un foco inicial de la plaga *Lymantria dispar*, más conocida como la Lagarta peluda.

Este insecto defolia las encinas y las debilita, predisponiéndolas al ataque de otros insectos, hongos o agentes abióticos que podrían comprometer su supervivencia. Se trata de una especie con un comportamiento cíclico que, de acuerdo con la bibliografía, presenta episodios epidémicos que se repiten cada 8-15 años, con un máximo de defoliación que se puede alargar entre 3 a 5 años consecutivos.



Así mismo, en 2006 tuvo lugar en Menorca un episodio epidémico de esta plaga, afectando a gran superficie de encinar que hizo necesaria la adopción de actuaciones de lucha integrada, así como la declaración del insecto como plaga y la calificación de utilidad pública de las medidas adoptadas para su control (BOIB n.º 52, de 17 de abril de 2008).

En 2020 la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, realizó una serie de actuaciones de emergencia para el control de la oruga peluda, como: trampeo en las rutas preestablecidas, trampeo de 300 trampas



extraordinarias, elaboración de mapas de niveles de afectación y comunicación a las diferentes instituciones afectadas.

A día 8 de abril, se inicia el primer pase del tratamiento terrestre en las zonas afectadas, que según los últimos datos tienen una superficie aproximada de 50 hectáreas. Se harán dos pases, con un intervalo de tiempo mínimo de 10 días, así como indica la ficha de registro del producto fitosanitario utilizado.

La aplicación se está ejecutando con un cañón de nebulización montado encima un vehículo pick-up. Esta máquina va equipada con un depósito de 600 litros y de boquillas que permiten la polvorización adecuada del producto fitosanitario.

El producto que se está utilizando es un producto biológico formulado en base a la materia activa *Bacillus thuringiensis variedad kurstaki*, (BTK). Esta bacteria se encuentra de forma natural en el suelo y las plantas, además, tiene poca persistencia en el medio, puesto que se degrada fácilmente por contacto con la luz ultravioleta.

El inicio del tratamiento depende de las condiciones meteorológicas y del estadio de desarrollo larvario de los orugas.

El objetivo es reducir la alarma social y las molestias ocasionadas por la presencia masiva de orugas, así como disminuir los niveles de afectación para mantener la plaga por debajo del umbral de daños y contribuir de este modo a la conservación de los encinares.

Paralelamente y por tercer año consecutivo, se realizará tratamiento terrestre contra esta plaga en Mallorca, principalmente en caminos de los municipios afectados durante el episodio de plaga de *Lymantria dispar* ocurrido en mayo 2018.

Estas actuaciones serán ejecutadas por la empresa pública IBANAT.

Para mayor información: ver la página web <http://sanitatforestal.caib.es>